

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

15190 *GESTIÓN CONSERVADORA, SICAV, S.A.*

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, avenida de la Hispanidad, número 6, de Madrid, el día 28 de junio de 2010, a las doce horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora, del siguiente día 29 de junio de 2010, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2009.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.- Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.- Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.- Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.- Información sobre comisiones.

Noveno.- Disolución y liquidación simultáneas de la Sociedad.

Décimo.- Nombramiento de Liquidador/Liquidadores.

Undécimo.- Solicitud de revocación de la autorización administrativa como Sociedad de Inversión de Capital Variable y consecuente baja en el Registro Administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Duodécimo.- Solicitud de exclusión de cotización en el Mercado Alternativo Bursátil (MAB) de las acciones representativas del capital social.

Decimotercero.- Revocación de la designación de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones representativas del capital social.

Decimocuarto.- Revocación de la designación de las entidades gestora y depositaria de la Sociedad.

Decimoquinto.- Examen y aprobación, en su caso, del Balance Final de Liquidación.

Decimosexto.- Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Decimoséptimo: Ruegos y preguntas.

Decimoctavo: Lectura y aprobación, si procede, del Acta.

Derechos de asistencia y representación

El derecho de asistencia a Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Derecho de información:

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y los correspondientes informes sobre las mismas, así como el Informe del Auditor de Cuentas y la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Asimismo, podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (Artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

De conformidad con el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 29 de junio de 2010.

Madrid, 6 de mayo de 2010.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A100036164-1